



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

ADJUDÍQUESE Y CONTRÁTESE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID. 861693-4-LE24 PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS EN TERRENO SERVIU, LOTE B COMUNA DE CALDERA

COPIAPÓ, 07 MAY. 2024

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1386

VISTOS:

- a) **El Artículo 10 de la Ley N° 19.886** y sus modificaciones, sobre "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento el D.S. N° 250/2004 de Hacienda;
- b) **El Ordinario N° 1260 del año 2004 (V. y U.)** que imparte instrucciones sobre la aplicación de la Ley N° 19.886;
- c) **La Resolución N° 1875/2015 (V. y U.) y sus modificaciones**, que fija el procedimiento para la Prestación de Servicios de Asistencia;
- d) **La Resolución N°7, de 2019 y la resolución N° 14, de 2022** que establece normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón;
- e) **El Decreto Ley N°1305/75**, que reestructura el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Decreto Supremo N°355/76 Reglamento Orgánico del SERVIU
- f) **Las Bases de la Licitación Pública ID. 861693-4-LE24** denominada Consultoría "Estudio Mecánica de Suelos en Terreno SERVIU, Lote B Comuna de Caldera" y sus Anexos;
- g) **La Resolución Exenta N°804 de fecha de 20 de marzo 2024**, que Autoriza llamado a Licitación Pública y aprueba las Bases de Licitación Pública ID 861693-4-LE24 denominada, Consultoría "Estudio Mecánica de Suelos en Terreno SERVIU, Lote B Comuna de Caldera" y sus Anexos;

CONSIDERANDO:

- a) Los Antecedentes presentados a la Licitación Pública ID. 861693-4-LE24 por Oferentes INGENIERÍA CGEVAL SPA, RUT 76.279.183-8; GLACIAR INGENIERÍA LIMITADA, RUT: 76.345.592-0; INGEOM INGENIERÍA Y ESTUDIOS GEOTÉCNICOS LIMITADA, RUT: 76.505.815-5; MSA GEOCONSULTORES SPA, RUT 77.424.714-9; y RICARDO MAURICIO BRIONES HUERTA, RUT 10.930.693-2;
- b) La Adiciones N°1 de fecha 22.03.2024 y N°2 de fecha 09.04.2024, efectuadas en la Licitación Pública de referencia;
- c) La Aclaración N°1 de fecha 12.04.2024, efectuada en Licitación Pública de referencia;
- d) Las Aclaraciones solicitadas a las 05 ofertas presentadas a las Licitación de referencia realizadas vía portal www.mercadopublico.cl, y las respuestas recibidas con fechas 23.04.2024 y 24.04.2024, respectivamente;
- e) **El Informe Técnico N°05/2024** de fecha 30 de abril de 2024, emitido por la Comisión Evaluadora de la propuesta, que da cuenta de la apertura de la Licitación Pública N° ID. 861693-4-LE24, donde se detalla y analiza las ofertas presentadas, documento que se transcribe íntegramente a continuación:



Estimada Comisión, con
de acuerdo a lo establecido en el artículo
de la Ley N° 19.843, se informa a la
Comisión Técnica Evaluadora el
resultado de la evaluación de las
ofertas presentadas en la licitación
referida.

Fecha: 03/05/2024

REF.: APERTURA LICITACIÓN
PÚBLICA ID. 861693-04-LE24 PARA
CONTRATACIÓN "CONSULTORÍA
ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS
EN TERRENO SERVIU, LOTE B
COMUNA DE CALDERA"

MAT.: Informa resultado de
evaluación de propuestas.

INFORME TÉCNICO N° 05/2024

COPIAPÓ, 30 de Abril de 2024.-

A : JEFE DEPARTAMENTO PROGRAMACIÓN Y CONTROL
DE : COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA

La Comisión Técnica que suscribe, conforme se dispone en Punto 7 de la Res. Ex N° 804 de fecha 20 de marzo 2024, que aprueba Bases Administrativas y Técnica de la Licitación Pública de referencia, ha procedido a efectuar la apertura de las ofertas presentadas e informa a Ud. lo siguiente:

1.- ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN

NOMBRE : "Consultaría Estudio de Mecánica de Suelos en terreno SERVIU, Lote B Comuna de Caldera"
FINANCIAMIENTO : Asistencia Técnica
PLAZO : 30 días
MONTO REFERENCIAL : 700 Unidades de Fomento

1

2.- OFERTAS PRESENTADAS

2.1

OFERENTE N°1:	INGENERÍA CGEVAL SPA	RUT: 76.279.183-8
OFERENTE N°2:	GLACIAR INGENIERÍA LIMITADA	RUT: 76.345.592-0
OFERENTE N°3:	INGEOM INGENIERÍA Y ESTUDIOS GEOTÉCNICOS LIMITADA	RUT: 76.505.815-5
OFERENTE N°4	MSA GEOCONSULTORES SPA	RUT: 77.424.714-9
OFERENTE N°5:	RICARDO MAURICIO BRIONES HUERTA	RUT: 10.930.693-2

3.- OBSERVACIONES EN EL PROCESO DE APERTURA

3.1 El proceso de apertura se realizó en Portal Mercado Público de acuerdo al día y hora planificado. Las 5 ofertas recibidas presentaron la totalidad de los antecedentes, no existiendo observaciones que consignar en esta etapa.

3.2 Se debe dejar consignado que el terreno sujeto al estudio que se pretende contratar en esta Licitación Pública, cuenta con un reconocido potencial paleontológico por lo que las excavaciones que allí se realicen deben contar con un permiso otorgado por el Consejo de Monumentos Nacionales y un monitoreo permanente, ante eventuales hallazgos de interés. Lo anterior, deber ser realizado por personas naturales o jurídicas con especialidad en paleontología.

4. ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LAS PROPUESTAS

Revisados y analizados todos los antecedentes presentados por cada uno de los oferentes que continúan participando debidamente del proceso. Se puede constatar lo siguiente:

4.1. OFERENTE N°1: INGENIERÍA CGEVAL SPA

Oferente con domicilio en la Región Metropolitana, comuna de Providencia. Con inscripción vigente en registros MINVU. Revisados los antecedentes y anexos físicos presentados, conforme a lo señalado en sus Bases Administrativas y Técnicas, estos cumplen en forma y fondo con lo solicitado. Finalmente, la oferta queda conformada de la siguiente manera:

1) Oferta Técnica (20%)	Factor: Experiencia	Cantidad de documentos=12
2) Oferta Económica (75%)	Factor: Monto Total Oferta	660 UF, impuesto incluido
3) Sello Mujer (3%)	Factor: Sello Mujer	No presenta, 0 puntos
4) Enfoque de Género (2%)	Factor: Presenta declaración coordinadora de equipo	No presenta, 0 puntos

4.2. OFERENTE N°2: GLACIAR INGENIERÍA LIMITADA

Oferente con domicilio en la Región de Los Ríos, comuna de Valdivia. Con inscripción en los Registros MINVU. Revisados los antecedentes y anexos físicos presentados por el proponente,

2

conforme a lo señalado en sus Bases Administrativas y Técnicas, estos cumplen en forma y fondo con lo solicitado. Finalmente, la oferta queda conformada de la siguiente manera:

1)Oferta Técnica (20%)	Factor: Experiencia	Cantidad de documentos=35
2)Oferta Económica (75%)	Factor: Monto Total Oferta	456,96 UF, impuesto incluido
3)Sello Mujer (3%)	Factor: Sello Mujer	No presenta, 0 puntos
4)Enfoque de Género (2%)	Factor: Presenta declaración coordinadora de equipo	No presenta, 0 puntos

4.3. OFERENTE N°: INGEOM INGENIERÍA Y ESTUDIOS GEOTÉCNICOS LIMITADA

Oferente con domicilio en la Región de Metropolitana, comuna de Las Condes. Con inscripción en los Registros MINVU. Revisados los antecedentes y anexos físicos presentados por el proponente, conforme a lo señalado en sus Bases Administrativas y Técnicas, estos cumplen en forma y fondo con lo solicitado. Finalmente, la oferta queda conformada de la siguiente manera:

1)Oferta Técnica (20%)	Factor: Experiencia	Cantidad de documentos=225
2)Oferta Económica (75%)	Factor: Monto Total Oferta	640 UF, impuesto incluido
3)Sello Mujer (3%)	Factor: Sello Mujer	No presenta, 0 puntos
4)Enfoque de Género (2%)	Factor: Presenta declaración coordinadora de equipo	No presenta, 0 puntos

4.4. OFERENTE: MSA GEOCONSULTORES SPA

Oferente con domicilio en la Región de Metropolitana, comuna de Huechuraba. Con inscripción en los Registros MINVU. Revisados los antecedentes y anexos físicos presentados por el proponente, conforme a lo señalado en sus Bases Administrativas y Técnicas, estos cumplen en forma y fondo con lo solicitado. Finalmente, la oferta queda conformada de la siguiente manera:

1)Oferta Técnica (20%)	Factor: Experiencia	Cantidad de documentos=83
2)Oferta Económica (75%)	Factor: Monto Total Oferta	621,04 UF, impuesto incluido
3)Sello Mujer (3%)	Factor: Sello Mujer	No presenta, 0 puntos
4)Enfoque de Género (2%)	Factor: Presenta declaración coordinadora de equipo	No presenta, 0 puntos

4.5 OFERENTE: RICARDO MAURICIO BRIONES HUERTA

Oferente persona natural con domicilio en la Región del Bio Bio, comuna de Hualpén. Con inscripción en los Registros MINVU. Revisados los antecedentes y anexos físicos presentados por el proponente, conforme a lo señalado en sus Bases Administrativas y Técnicas, estos cumplen en forma y fondo con lo solicitado. Finalmente, la oferta queda conformada de la siguiente manera:

1)Oferta Técnica (20%)	Factor: Experiencia	Cantidad de documentos=14
2)Oferta Económica (75%)	Factor: Monto Total Oferta	834 UF, impuesto incluido
3)Sello Mujer (3%)	Factor: Sello Mujer	No presenta, 0 puntos
4)Enfoque de Género (2%)	Factor: Presenta declaración coordinadora de equipo	No presenta, 0 puntos

3

5.- EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

De acuerdo con lo establecido en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos y ofertas económicas presentadas, de la licitación pública que se indica en el numeral 1 del presente informe, se consignan cinco propuestas válidas, por lo que se procede a continuar la evaluación correspondiente.

6.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Según lo dispuesto en el punto 9.- DE LA ADJUDICACION, se adjudicará la licitación a la oferta más ventajosa, para lo cual de evaluarán de acuerdo con los criterios definidos en punto 7. DE LA ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTA, en particular a los mecanismos de asignación de puntajes desarrollados en Puntos 7.2., 7.3 y 7.3.1 sucesivamente.

6.1 PUNTAJE POR MONTO DE LA OFERTA TÉCNICA (OT)

$$OT=100 - \frac{(EXPERIENCIA\ CON\ MAYOR\ N^{\circ}CONTRATOS - EXPERIENCIA\ QUE\ SE\ EVALUA)}{EXPERIENCIA\ CON\ MAYOR\ N^{\circ}CONTRATOS} \times 100$$

N°	OFERENTE	EVALUACIÓN FÓRMULA	PM
1	INGENIERÍA CGEVAL SPA	$100 - \frac{(225-12)}{225} * 100$	5,33
2	GLACIAR INGENIERÍA LIMITADA	$100 - \frac{(225-35)}{225} * 100$	15,56
4	INGEOM INGENIERÍA Y ESTUDIOS GEOTÉCNICOS LIMITADA	$100 - \frac{(225-225)}{225} * 100$	100,00
5	MSA GEOCONSULTORES SPA	$100 - \frac{(225-83)}{225} * 100$	36,89
2	RICARDO MAURICIO BRIONES HUERTA	$100 - \frac{(225-14)}{225} * 100$	6,22

6.2 PUNTAJE POR MONTO OFERTA (OE)

$$OE=100 - \frac{(MONTO\ OFERTA\ QUE\ SE\ EVALUA - MONTO\ OFERTA\ MAS\ BAJA)}{MONTO\ OFERTA\ MAS\ BAJA} \times 100$$

N°	OFERENTE	EVALUACIÓN FÓRMULA	PM
1	INGENIERÍA CGEVAL SPA	$100 - \frac{(660 - 456,96)}{456,96} * 100$	55,57
2	GLACIAR INGENIERÍA LIMITADA	$100 - \frac{(456,96 - 456,96)}{456,96} * 100$	100,00
4	INGEOM INGENIERÍA Y ESTUDIOS GEOTÉCNICOS LIMITADA	$100 - \frac{(640 - 456,96)}{456,96} * 100$	59,94
5	MSA GEOCONSULTORES SPA	$100 - \frac{(621,04 - 456,96)}{456,96} * 100$	64,09
2	RICARDO MAURICIO BRIONES HUERTA	$100 - \frac{(834 - 456,96)}{456,96} * 100$	17,49

6.3 PUNTAJE POR EVALUACIÓN SELLO MUJER (SM)

Criterio de evaluación que considera si oferente cuenta o no con calificación "Sello Mujer" en chilecompra

4

N°	OFERENTE	SM
1	INGENERÍA CGEVAL SPA	0
2	GLACIAR INGENIERÍA LIMITADA	0
4	INGEOM INGENIERÍA Y ESTUDIOS GEOTÉCNICOS LIMITADA	0
5	MSA GEOCONSULTORES SPA	0
2	RICARDO MAURICIO BRIONES HUERTA	0

6.4 PUNTAJE POR EVALUACIÓN ENFOQUE DE GENERO (EG)

Criterio evalúa si oferente cuenta declaración que considera la contratación de mujer como coordinadora del estudio

N°	OFERENTE	EG
1	INGENERÍA CGEVAL SPA	0
2	GLACIAR INGENIERÍA LIMITADA	0
4	INGEOM INGENIERÍA Y ESTUDIOS GEOTÉCNICOS LIMITADA	0
5	MSA GEOCONSULTORES SPA	0
2	RICARDO MAURICIO BRIONES HUERTA	0

6.5 PUNTAJE TOTAL DEL OFERENTE (PT)

$$PT = 0.2 \times OT + 0.75 \times OE + 0.03 \times SM + 0.02 \times EG$$

N°	OFERENTE	OT	OE	SM	EG	PUNTAJE TOTAL
		20%	75%	3%	2%	
1	INGENERÍA CGEVAL SPA	5,33	55,57	0	0	42,74
		1,06	41,68	0	0	
2	GLACIAR INGENIERÍA LIMITADA	15,56	100	0	0	78,11
		3,11	75,00	0	0	
3	INGEOM INGENIERÍA Y ESTUDIOS GEOTÉCNICOS LIMITADA	100	59,94	0	0	64,96
		20	44,96	0	0	
4	MSA GEOCONSULTORES SPA	36,89	64,09	0	0	55,45
		7,38	48,07	0	0	
5	RICARDO MAURICIO BRIONES HUERTA	6,22	17,49	0	0	14,36
		1,24	13,12	0	0	

7.- PROPOSICIÓN

Como resultado de lo expuesto precedentemente, y revisado los antecedentes, la Comisión Técnica que suscribe propone adjudicar la Licitación Pública ID 861693-4-LE24,

5

denominada "Consultoría Estudio de Mecánica de Suelos en terreno SERVIU, Lote B comuna de Caldera", si no es otro su parecer, al Oferente "**GLACIAR INGENIERÍA LIMITADA.**", RUT: **76.345.592-0**, que cumple con los requisitos exigidos en las Bases, cuenta con la experiencia necesaria y presenta la oferta económica más conveniente para el servicio.


Pamela Medina Muñoz
Unidad de Vivienda
Departamento Técnico
Comisión SERVIU


SERVIU
UNIDAD DE VIVIENDA
REGIÓN DE ATACAMA
Wilfredo León Díaz
Encargado Unidad de Vivienda
Departamento Técnico
Comisión SERVIU


MINISTERIO DE VIVIENDA URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS
Javier Armes Contreras
Encargado Asistencia Técnica
SERVIU - REGIÓN DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN:
- Destinatario
- Depto. Técnico,
- Unidad de Vivienda,
- Archivo

6

- f) La Resolución TRA 12/2023, que me nombra Jefe del Departamento de Programación Física y Control del SERVIU Región de Atacama, en relación a lo dispuesto en el Decreto Exento RA N° 54/2022 que establece orden de subrogación, dicto la siguiente, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. Adjudíquese y contrátese a proveedor GLACIAR INGENIERÍA LIMITADA, RUT 76.345.592-0, la Licitación Pública ID 861693-4-LE24 denominada Consultoría "Estudio de Mecánica de Suelos en Terreno SERVIU, Lote B Comuna de Caldera", por un monto de 456,96 Unidades de Fomento, impuesto incluido.
2. El Plazo de prestación de los servicios será de 60 días corridos contados desde la total tramitación del acto administrativo que aprueba el contrato el cual deberá suscribirse ante notario por el proponente adjudicado.
3. Conforme al punto 14 de las Bases Administrativas de la Licitación, para garantizar el Fiel y oportuno cumplimiento del Contrato se caucionará mediante un instrumento financiero por un 5% del monto del contrato, por un plazo de 60 días corridos sobre el término legal del contrato.
4. El gasto que demande la contratación deberá imputarse al Subtítulo 33; Ítem 01, Asignación 133; Sub asignación 001, Asistencia Técnica, del presupuesto del SERVIU Región de Atacama, año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

**CRISTIAN ARTURO TORRES RIVERA
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ATACAMA (S)**

JAC/JMP

DISTRIBUCIÓN:

- DEPARTAMENTO PROGRAMACIÓN Y CONTROL
- DEPARTAMENTO JURÍDICO
- DEPARTAMENTO TÉCNICO.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
- OFICINA DE PARTES.